

Colección

Atalaya

2026



INFORME ESPECIAL

**SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA
ADOLESCENTES EN CUNDINAMARCA "SRPA"**



Gobernación de
Cundinamarca

Gobierno y
Seguridad Ciudadana
Gobernación de Cundinamarca

Observatori 
DE SEGURIDAD
Y CONVIVENCIA CIUDADANA

RESTAURAR CAMINOS, CONSTRUIR OPORTUNIDADES: EL FUTURO DE NUESTROS JÓVENES EN CUNDINAMARCA.

*"Prevención, Restauración y Futuro: La gestión cualitativa como eje de la
seguridad juvenil"*



GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA
JORGE EMILIO REY ÁNGEL

SECRETARIO DE GOBIERNO DE CUNDINAMARCA
General (r) Luís Fernando Navarro Jiménez

DIRECTOR DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
Carlos Velásquez Garzón

COORDINADOR OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Andrés Camilo Nieto Ramírez

LÍDER TEMÁTICO
Diana Massiel Marroquín Real

TABLA DE CONTENIDO

SECCIÓN I: MARCO INSTITUCIONAL Y METODOLÓGICO

- 1. Presentación Institucional
- 2. Introducción General
- 3. Nota Metodológica y Gobernanza del Dato
 - 3.1. Principio de Blindaje Estadístico
 - 3.2. Exclusividad del Sistema de Información Misional (SIM-ICBF)

SECCIÓN II: EJES TEMÁTICOS Y COMPONENTES DE GESTIÓN

- 4. Eje Temático 1: Acciones para la Prevención y No Reincidencia
 - 4.1. Pedagogía Restaurativa y Despliegue Estratégico en Entornos Educativos
 - 4.2. Mapa Conceptual del Impacto Escolar Provincial
- 5. Eje Temático 2: Balance y Estado de Cierre de Casos
 - 5.1. Justicia Juvenil Restaurativa y el Impulso al Principio de Oportunidad
 - 5.2. Mapa Conceptual de Articulación y Desjudicialización con Altas Instancias
- 6. Eje Temático 3: Impacto y Despliegue de la Gobernación
 - 6.1. Seguridad e Infraestructura Especializada en el Territorio
 - 6.2. Estandarización de CETRAS y Auditoría Física al CAE de Girardot

SECCIÓN III: ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- 7. Articulación con el Plan de Desarrollo Departamental (Meta Sectorial 188)
 - 7.1. Cumplimiento del Umbral Global de Disminución del Delito (-51 Casos)
 - 7.2. Cobertura Demográfica e Impacto Intergeneracional (1.288 Beneficiarios)
 - 7.3. Desarrollo Normativo y Diagnósticos Regionales de Planeación

SECCIÓN IV: CARACTERIZACIÓN ESTADÍSTICA Y DIAGNÓSTICO

- 8. Caracterización Criminológica y Sociodemográfica (2019 - Mayo 2026)
 - 8.1. Análisis de la Dinámica e Inercia Histórica de Ingresos

- 8.2. Georreferenciación y Concentración por Circuitos Judiciales
- 8.3. Análisis de Distribución y Criticidad Provincial
- 8.4. Matriz de Municipalización y Alertas Técnicas de Incremento
- 8.5. Perfilamiento por Rangos de Edad y Población Objeto
- 8.6. Composición por Género y Transversalización del Enfoque Diferencial
- 8.7. Análisis de Flujos Migratorios y Nacionalidad en el Sistema
- 8.8. Tipologías Penales y Matriz de Concentración Delictiva Concurrente

SECCIÓN V: PROYECCIÓN OPERATIVA Y CIERRE EDITORIAL

- 9. Diseño de Actividades Operativas Especializadas
 - 9.1. Plan de Prevención Anticipatoria Escolar y Familiar
 - 9.2. Plan de Atenciones Judiciales y Logísticas en Infraestructura
- 10. Recomendaciones de Política Pública y Gestión Estratégica
- 11. Conclusiones Generales del Órgano de Control (6 Puntos Clave)

INFORME ESPECIAL

PRESENTACIÓN

La consolidación de un modelo de justicia penal juvenil con enfoque restaurativo, pedagógico y diferenciado constituye un compromiso ético y administrativo de la Gobernación de Cundinamarca. La Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, a través de la Dirección de Seguridad y Orden Público y del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana, presenta a la ciudadanía, las autoridades locales y la academia la tercera edición de este boletín especial sobre el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).



Bajo el lema «Restaurar caminos, construir oportunidades: el futuro de nuestros jóvenes en Cundinamarca», este documento técnico plantea un cambio en el análisis de la información y la gestión del conocimiento en el departamento. El análisis cualitativo complementa las cifras para comprender el impacto de las acciones de prevención social, hacer seguimiento al cierre de los procesos y examinar las mejoras de infraestructura orientadas a garantizar la dignidad humana y el debido proceso de cada adolescente.

Para ofrecer un diagnóstico transparente y unificado de los 116 municipios y las 15 provincias del departamento, esta edición adopta el principio de blindaje estadístico y la gobernanza del dato. En consecuencia, utiliza como fuente oficial, homogénea y exclusiva los registros del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con el propósito de aportar información útil para la toma de decisiones y el fortalecimiento de entornos protectores para los jóvenes.

INTRODUCCIÓN

Comprender e intervenir las conductas contrarias a la ley penal en adolescentes de 14 a 18 años exige diferenciar la respuesta institucional de los esquemas punitivos del sistema para adultos. La legislación colombiana y los estándares internacionales establecen que las actuaciones del Estado deben atender el interés superior de los adolescentes y ofrecer oportunidades de resocialización. En este marco, el informe presenta el trabajo institucional desarrollado en Cundinamarca durante la vigencia 2026, organizado en tres ejes de prevención y justicia restaurativa.

El primer eje aborda la prevención temprana mediante la Pedagogía Restaurativa. Se describen las treinta (30) asistencias técnicas especializadas brindadas a rectores y orientadores escolares de comunidades educativas de Sabana Centro, Sabana Occidente y otras provincias del departamento, orientadas a fortalecer la convivencia y prevenir conductas delictivas.

El segundo eje presenta el balance operativo y el avance en el seguimiento de casos en el territorio. Se destaca el acompañamiento técnico a la Fiscalía General de la Nación para impulsar el Principio de Oportunidad como una solución alternativa y restaurativa frente a delitos no violentos, así como el trabajo de unificación metodológica junto al Ministerio de Justicia y del Derecho en los circuitos judiciales de Soacha, Funza, Girardot y Zipaquirá.

Por último, el tercer componente evalúa la infraestructura y las condiciones físicas destinadas a la atención especializada. Se rinde cuenta de las 18 asistencias técnicas a los Centros Transitorios de Reclusión (CETRAS), así como del proceso de auditoría y entrega formal del Centro de Atención Especializada (CAE) de Girardot en alianza con el ICBF.

Estas actuaciones se articulan con la Meta Sectorial 188 del Plan de Desarrollo Departamental, cuya oferta ha beneficiado directamente a 1.288 personas. La articulación institucional, la prevención y la dignificación de la atención se presentan como componentes centrales para construir entornos seguros y ampliar las oportunidades de los jóvenes de Cundinamarca.

Unificación de Cifras y Blindaje Estadístico Institucional

La tercera edición del boletín especial del **Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)** incorpora un enfoque de rigor metodológico denominado «blindaje estadístico». Este enfoque orienta el análisis del **Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca** y busca evitar la dispersión de la información pública y mejorar la precisión del diagnóstico departamental.

INFORME ESPECIAL

Para el análisis, la correlación y el reporte de la información se adoptan exclusivamente las bases de datos compiladas, depuradas y reportadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Los registros oficiales del SRPA se extraen de su tablero analítico institucional con parámetros homogéneos de captura. Esta unificación elimina duplicidades, subregistros y distorsiones interpretativas derivadas del cruce de bases de distinta naturaleza, como los registros judiciales ordinarios y los reportes preliminares de la Policía de vigilancia.

La adopción de una **fente departamental unificada** se articula con la submesa del Sistema de Información del SRPA en Cundinamarca. La metodología del ICBF permite reducir las discrepancias estadísticas derivadas de las diferencias entre la noticia criminal, la apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos y la imposición de una sanción pedagógica.

La unificación metodológica aporta una base técnica para el diseño de la política pública, la asignación de recursos y la toma de decisiones. Asimismo, permite a la **Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana** garantizar la trazabilidad histórica y la transparencia de la información sobre los **116 municipios** y las **15 provincias** del departamento, como insumo para el seguimiento de la gestión institucional.



EJE TEMÁTICO 1 – ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y NO REINCIDENCIA

PEDAGOGÍA RESTAURATIVA Y DESPLIEGUE ESTRATÉGICO EN ENTORNOS EDUCATIVOS

Durante la vigencia 2026, la Gobernación de Cundinamarca desarrolló acciones territoriales e interinstitucionales de prevención temprana enfocadas en los entornos escolares. Estas actuaciones reconocen el papel de las aulas como espacios protectores frente a factores de riesgo como la deserción escolar, el consumo de sustancias psicoactivas y la instrumentalización de adolescentes por redes delictivas.

Con este propósito, la Gobernación de Cundinamarca priorizó la línea de Pedagogía Restaurativa, a través de la cual se brindaron treinta (30) asistencias técnicas especializadas en 11 municipios estratégicos del departamento.

El objetivo principal fue fortalecer las capacidades de rectores, orientadores escolares, padres de familia y comités locales de convivencia mediante herramientas prácticas de justicia restaurativa. Con ello se promueven la resolución pacífica de conflictos, el diálogo y la reconciliación en la comunidad educativa, así como el acompañamiento a los jóvenes en la construcción de sus proyectos de vida.

Las acciones de prevención social se focalizaron en las siguientes comunidades educativas:

- Provincia de Sabana Centro: La articulación escolar involucró a la I.E.D. Capellanía, en Cajicá, y a la I.E.D. Enrique Pardo Parra, en Cota. También se fortaleció técnicamente el Comité Municipal de Convivencia Escolar de Cota como máxima instancia de gobernanza local. En Sopó, la intervención comprendió el Complejo Educativo Integral, la I.E.D. La Violeta y la I.E.D. Rafael Pombo, mediante la estandarización de protocolos para la detección temprana de conductas de riesgo y la promoción de entornos prosociales.
- Provincia de Sabana Occidente: La intervención abordó distintos niveles de la comunidad educativa en una de las zonas con mayor densidad poblacional y retos de seguridad del departamento. En Mosquera, incluyó a la I.E.D. Compartir y al Colegio La Paz, así como talleres dirigidos a padres de familia en reconocimiento de su papel como primera red de apoyo. La cobertura se extendió a la I.E.D. Ricardo González, en Subachoque, y a la I.E.D. Funza, sede Furatena, en Funza, con la unificación de las rutas de atención escolar y los lineamientos del SRPA.
- Otras provincias: Para ampliar la cobertura y favorecer la equidad territorial, se brindó asistencia técnica y metodológica a la I.E.D. El Hato, en Choachí (Oriente); la I.E.D. San Bernardo, en Sasaima (Gualivá); y la I.E.D. Pueblo Nuevo, en Nilo (Alto Magdalena). En Villapinzón (Almeidas), la intervención comprendió las instituciones María Auxiliadora y Escobar. En Guasca (Guavio), se fortalecieron las capacidades técnicas de la I.E.D. Técnico

Comercial Mariano Gómez Ospina.

El Observatorio de Seguridad y Convivencia identifica la Pedagogía Restaurativa como un componente central de la prevención temprana desarrollada en 2026. Las intervenciones descritas dotaron a las comunidades educativas de herramientas para abordar los factores de riesgo y fortalecer la protección de la juventud cundinamarquesa.

EJE TEMÁTICO 2 – BALANCE Y ESTADO DE CIERRE DE CASOS

Justicia Juvenil Restaurativa y el Impulso al Principio de Oportunidad

Durante la vigencia 2026, el balance operativo del SRPA en Cundinamarca registró avances en la consolidación del modelo de Justicia Juvenil Restaurativa (JJR). El seguimiento incorporó un análisis cualitativo de la forma en que los circuitos judiciales tramitan y concluyen los procesos de adolescentes en conflicto con la ley penal, además del reporte de expedientes archivados.

A través del trabajo conjunto con las autoridades judiciales y nacionales, la Gobernación de Cundinamarca promovió alternativas procesales orientadas a que la resolución de cada caso no se mida por la severidad de una sanción, sino por la efectividad de las medidas pedagógicas, la responsabilización consciente y la reparación integral de los daños causados.

El trabajo institucional se desarrolló mediante dos componentes:

- **Acompañamiento a la Fiscalía General de la Nación:** La Gobernación brindó **acompañamiento técnico** para hacer operativas las salidas alternas al proceso penal ordinario. En las mesas de trabajo se socializaron y validaron avances conceptuales y operativos para aplicar el **principio de oportunidad** como mecanismo preferente de solución, desjudicialización y cierre definitivo de casos no violentos. Esta actuación busca favorecer una respuesta judicial oportuna y evitar la prolongación de procesos que afecten los proyectos de vida de los adolescentes.

- **Articulación con el Ministerio de Justicia y del Derecho:** Se desarrollaron dos jornadas de **asistencia técnica coordinadas con esta entidad para unificar la aplicación territorial de las prácticas restaurativas**. En ellas se presentó y aprobó la metodología para ejecutar el programa de justicia restaurativa en todos los circuitos judiciales del departamento, incluidos Soacha, Funza, Girardot y Zipaquirá. Esta articulación proporciona directrices técnicas unificadas a jueces y autoridades administrativas para el seguimiento de los Planes de Atención Individualizados (PAI) y de las prácticas de diálogo y acuerdo entre víctimas, adolescentes y comunidad.

A partir del balance cualitativo, el Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca asocia el **cierre de casos** de la Meta 188 con la resocialización y la ausencia de reincidencia. La priorización del enfoque restaurativo permite que el adolescente asuma una responsabilidad activa por sus acciones, repare las relaciones comunitarias y se reintegre positivamente a la sociedad.

EJE TEMÁTICO 3 – IMPACTO Y DESPLIEGUE DE LA GOBERNACIÓN

Seguridad, Infraestructura Especializada y Gestión del Conocimiento en el SRPA

Durante la vigencia 2026, la Gobernación de Cundinamarca, a través de la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Seguridad y Orden Público, intervino los entornos físicos y operativos destinados a la atención de adolescentes en conflicto con la ley penal. Estas actuaciones se desarrollaron bajo el enfoque de habitabilidad pedagógica y restaurativa, que requiere espacios dignos, seguros y dotados para la resocialización. El componente de infraestructura se complementó con el trabajo de la Mesa Técnica de Sistemas de Información para fortalecer la gobernanza del dato.

Este eje comprendió tres componentes:

- **Asistencias técnicas y lineamientos para CETRAS:** Se realizaron dieciocho (18) asistencias técnicas para caracterizar las instalaciones y diagnosticar las condiciones de los Centros Transitorios de Reclusión y Atención Especializada (CETRAS). Las inspecciones permitieron definir lineamientos arquitectónicos y de seguridad en Girardot, Funza, Facatativá, Villeta, Cáqueza, La Mesa, Soacha, Chocontá y Fusagasugá. También se efectuó seguimiento a los convenios interadministrativos territoriales que respaldan el funcionamiento de estas unidades de servicio.
- **Inspección, recepción y entrega del CAE de Girardot:** En articulación con el ICBF, se realizaron cuatro (4) asistencias técnicas para el seguimiento al Centro de Atención Especializada (CAE) de Girardot. El proceso incluyó auditorías físicas y la identificación de necesidades de bienes muebles y dotación. Como resultado, se efectuó la entrega formal de la infraestructura física optimizada y del inventario consolidado de mobiliario, con el fin de disponer de un entorno acorde con los estándares nacionales de derechos humanos y justicia juvenil.
- **Gobernanza del dato y gestión del conocimiento:** Se lideró una mesa de trabajo con la Mesa Técnica de Sistemas de Información y Gestión del Conocimiento de la Coordinación Departamental del SRPA (CDSRPA). En este espacio se consolidaron los dos boletines informativos anuales con indicadores sobre la vinculación de adolescentes y jóvenes en la comisión de delitos. Estos insumos contribuyen al Plan de Acción Bianual Departamental y a la toma de decisiones de las autoridades.

Unidad de Servicio	Cantidad de Asistencias	Municipios / Cobertura	Resultado de la Gestión
CETRAS (Centros Transitorios)	18 asistencias	Girardot, Funza, Facatativá, Villeta, Cáqueza, La Mesa, Soacha, Chocontá y Fusagasugá.	Caracterización de instalaciones y lineamientos de funcionamiento.

CAE Girardot (Atención Especializada)	4 asistencias	Circuito de Girardot (Enlace con ICBF).	Entrega formal de la infraestructura física e inventario de dotación.
--	---------------	---	---

Fuente: Reporte Técnico de Cumplimiento de la Meta Sectorial 188 - Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana de Cundinamarca, Vigencia 2026

ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL (META SECTORIAL 188)

Indicadores de Impacto, Cobertura Poblacional y Desarrollo Normativo

El seguimiento y la evaluación de la Meta Sectorial 188, destinada a desarrollar el Programa Departamental de Justicia Juvenil Restaurativa, constituyen uno de los propósitos de este tercer boletín. Durante la vigencia 2026, las acciones territoriales se orientan a la meta global de disminuir las infracciones juveniles en 51 casos y al análisis del impacto de la política pública en el tejido social. Al corte del informe, la oferta institucional y el servicio de apoyo para el fortalecimiento del SRPA reportan 1.288 personas beneficiadas directamente en Cundinamarca, como resultado de la inversión y la asistencia técnica en los municipios priorizados.

La cobertura comprende tanto a adolescentes como a sus redes de apoyo y presenta la siguiente distribución:

- Población adulta y redes de apoyo: Se vinculó y formó a 588 adultos —padres de familia, tutores y orientadores— y a 45 adultos mayores en estrategias de fortalecimiento familiar y pautas de crianza positiva. Esta intervención fortalece el entorno del adolescente como factor de protección frente a las dinámicas delictivas.
- Juventud y adolescencia: Se brindó acompañamiento directo a 345 adolescentes vinculados al sistema o en situación de vulnerabilidad social y a 134 jóvenes en la construcción de proyectos de vida legales y productivos, como alternativas frente al reclutamiento y la instrumentalización criminal.
- Primera infancia (beneficio indirecto): Se documentó un impacto positivo en 116 infantes, beneficiados de manera directa e indirecta por la reducción de la violencia en sus hogares y la consolidación de entornos familiares y escolares bioseguros y libres de violencia.

En el componente de diseño de política pública y desarrollo normativo, se planificaron y ejecutaron veinticuatro (24) asistencias técnicas en 13 municipios y 11 entidades territoriales. Estas actuaciones atendieron las directrices del Sistema Nacional de Coordinación de

Responsabilidad Penal para Adolescentes (SNCRPA) y permitieron unificar las rutas de prevención del delito y mejorar la articulación interinstitucional.

Para atender el requerimiento del Ministerio de Justicia y del Derecho de actualizar el diagnóstico departamental sobre la vinculación de adolescentes en la comisión de delitos, se realizaron 12 asistencias técnicas de acompañamiento y aporte de insumos en Zipaquirá, Facatativá y Fusagasugá. Este ejercicio permitió ajustar, definir y validar metodológicamente los contenidos estadísticos para la planeación de 2026 y las decisiones posteriores.

FOCOS DE INTERVENCIÓN EN EL TERRITORIO

Prevención Temprana y Diagnóstico de Centros Especializados

Durante la vigencia 2026, el Programa Departamental de Justicia Juvenil Restaurativa concentró recursos y capacidades técnicas en dos frentes: la prevención temprana en el ámbito escolar y el seguimiento a las condiciones de las instalaciones transitorias y de atención especializada del SRPA.

Las actuaciones se organizaron de la siguiente manera:

- Entornos educativos: La Secretaría de Gobierno llevó su oferta institucional a las comunidades educativas de 11 municipios priorizados. Mediante treinta (30) asistencias técnicas en Pedagogía Restaurativa dirigidas a rectores y orientadores, se transfirieron herramientas para abordar la deserción escolar, los conflictos familiares y el consumo temprano de sustancias psicoactivas. La intervención fortaleció los canales de convivencia de instituciones como la I.E.D. Compartir de Mosquera, la I.E.D. Capellanía de Cajicá y la I.E.D. Funza, sede Furatena, en apoyo al papel protector de la escuela frente al reclutamiento y la instrumentalización de adolescentes.
- Diagnóstico de centros especializados: Se realizaron dieciocho (18) asistencias técnicas a los Centros Transitorios de Reclusión (CETRAS) de Girardot, Funza, Facatativá, Villeta, Cáqueza, La Mesa, Soacha, Chocontá y Fusagasugá para evaluar sus condiciones arquitectónicas, de habitabilidad y de seguridad. De manera complementaria, se efectuaron cuatro (4) asistencias técnicas al CAE de Girardot, en coordinación con el ICBF. Estas comprendieron la verificación de obras y culminaron con la entrega formal de la infraestructura física optimizada y del inventario de bienes muebles y dotación. El diagnóstico y el seguimiento se enmarcan en los estándares nacionales de derechos humanos y en el enfoque pedagógico restaurativo.

Ambos frentes articulan la protección de adolescentes en los entornos escolares con la atención digna de quienes ingresan al sistema judicial, bajo los propósitos de resocialización y prevención de la reincidencia.

CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

La caracterización sociodemográfica y criminológica se basa en el principio de blindaje estadístico adoptado por el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Este enfoque busca unificar la información utilizada para el diseño de políticas públicas de infancia y adolescencia y reducir las discrepancias que surgen al contrastar fuentes de distinta naturaleza, como los reportes policiales de capturas en flagrancia y los registros procesales del sistema judicial ordinario.

Para este boletín se adopta exclusivamente el Sistema de Información Misional (SIM) del ICBF. El procesamiento del tablero analítico oficial permite al Observatorio establecer la correspondencia entre los casos registrados y la apertura de un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) o la imposición de una medida pedagógica restaurativa, evitando subregistros y garantizando la trazabilidad jurídica de los adolescentes en el sistema.

La matriz histórica comprende el periodo de 2019 a mayo de 2026. Su procesamiento con una fuente unificada proporciona insumos para el análisis y el seguimiento de la gestión de la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Seguridad y Orden Público.

El análisis de las variables territoriales, los rangos de edad, los estratos socioeconómicos y el consumo de sustancias psicoactivas aporta insumos predictivos y de diagnóstico. Asimismo, permite medir el impacto de los instrumentos de planeación y evaluar el cumplimiento de la Meta Sectorial 188, como fundamento de la asignación de recursos, las asistencias técnicas y los programas de Pedagogía Restaurativa.



EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE CASOS E IMPACTO EN LA GESTIÓN (2019 - 2026)

La serie de ingresos de adolescentes al SRPA en Cundinamarca, extraída del SIM del ICBF, permite examinar su evolución histórica y orientar las prioridades de la gestión departamental.

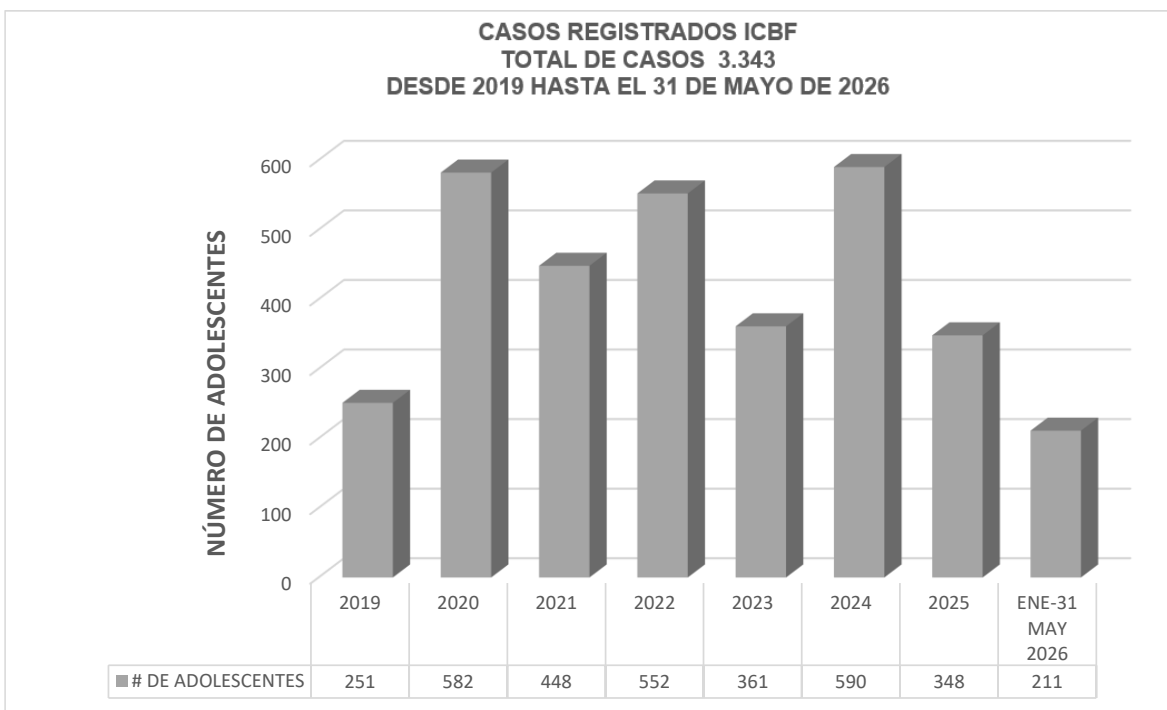
A continuación, se presenta el desglose analítico de la matriz histórica consolidada que registra un universo total de 3.343 casos:

AÑO	# DE ADOLESCENTES	PORCENTAJE
2019	251	7,5
2020	582	17,4
2021	448	13,4
2022	552	16,5
2023	361	10,8
2024	590	17,6
2025	348	10,4
ENE-31 MAY 2026	211	6,3
TOTAL	3343	100,0

FUENTE: Dirección de Infraestructura de *Datos Especiales y Estadísticos* – *DIEE*, correspondiente a los datos recopilados por las entidades que integran la submesa del Sistema de Información del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (*SRPA*) de *Cundinamarca*-Dirección de Seguridad y Orden Público de la secretaria de Gobierno de Cundinamarca con datos entregados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Periodo: 01 de enero de 2019 al 31 de mayo de 2026. Cálculos propios Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana Depuración manual, datos sujetos a variación por verificación actualización de ICBF. Fecha de corte 01 de abril de 2025. Sistematizadas y graficadas el 14 de septiembre de 2026.

1. El Fenómeno de Expansión y Picos Críticos (2019 - 2024)

- **Evolución de los ingresos:** En 2019 se registró el menor valor de la serie, con 251 casos (7,5% del total histórico). En 2020 aumentó a 582 casos (17,4%); en 2021 descendió a 448, y en 2022 volvió a aumentar, con 552 casos (16,5%).
- **Máximo de la serie:** En 2024 se registraron 590 casos, equivalentes al 17,6% del total histórico. El informe relaciona este volumen de ingresos con una mayor exposición a factores de riesgo comunitarios, incluidos el hurto y el tráfico de estupefacientes.



FUENTE: Dirección de Infraestructura de *Datos Especiales y Estadísticos -DIEE*, correspondiente a los datos recopilados por las entidades que integran la submesa del Sistema de Información del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (*SRPA*) de *Cundinamarca*-Dirección de Seguridad y Orden Público de la secretaria de Gobierno de Cundinamarca con datos entregados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Periodo: 01 de Enero de 2019 al 31 de mayo de 2026. Cálculos propios Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana Depuración manual, datos sujetos a variación por verificación actualización de ICBF. Fecha de corte 01 de Abril de 2025. Sistematizadas y graficadas el 14 de Septiembre de 2026.

2. Tendencia Hacia la Estabilización y Control Territorial (2025 - 2026)

- **Variación en 2025:** Los ingresos descendieron a 348 casos, equivalentes al 10,4% del total histórico.
- **Corte parcial de 2026:** Entre el 1 de enero y el 31 de mayo, el tablero del ICBF reporta 211 casos, equivalentes al 6,3% de la serie. El informe interpreta este comportamiento como un resultado favorable de la gestión técnica e interinstitucional de la Gobernación.

3. Impacto Cualitativo sobre la Meta Sectorial 188

La lectura técnica de este gráfico justifica la transición metodológica adoptada en la Edición No. 003 de la Colección Guayatá:

- **Orientación de la inversión:** Los volúmenes registrados en 2020, 2022 y 2024 sustentan la implementación de 30 asistencias técnicas en Pedagogía Restaurativa en entornos escolares. Estas actuaciones buscan prevenir las conductas delictivas y evitar el retorno a los niveles más altos de la serie.

INFORME ESPECIAL

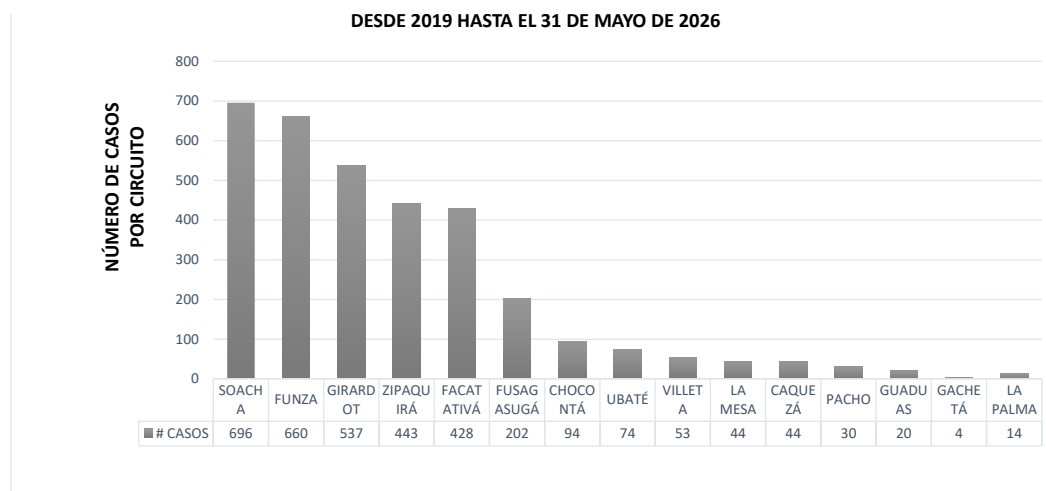
- **Focalización territorial:** La concentración de los ingresos orienta las 18 asistencias técnicas de infraestructura en los CETRAS hacia los centros con mayor demanda histórica, como apoyo a la atención restaurativa.

Circuito Judicial que lleva el caso

La distribución por circuitos judiciales, extraída del SIM-ICBF, muestra diferencias territoriales en los 3.343 casos acumulados. El análisis relaciona esta concentración con la conurbación, la densidad poblacional y los factores de riesgo socioeconómicos.

CIRCUITO JUDICIAL	# DE CASOS	PORENTAJE
SOACHA	696	20,8
FUNZA	660	19,7
GIRARDOT	537	16,1
ZIPAQUIRÁ	443	13,3
FACATATIVÁ	428	12,8
FUSAGASUGÁ	202	6,0
CHOCONTÁ	94	2,8
UBATÉ	74	2,2
VILLETÁ	53	1,6
LA MESA	44	1,3
CAQUEZÁ	44	1,3
PACHO	30	0,9
GUADUAS	20	0,6
GACHETÁ	4	0,1
LA PALMA	14	0,4
TOTAL	3343	100

FUENTE: Dirección de Infraestructura de **Datos Especiales y Estadísticos -DIEE**, correspondiente a los datos recopilados por las entidades que integran la submesa del Sistema de Información del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (**SRPA**) de **Cundinamarca**-Dirección de Seguridad y Orden Público de la secretaría de Gobierno de Cundinamarca con datos entregados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Periodo: 01 de Enero de 2019 al 31 de mayo de 2026. Cálculos propios Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana Depuración manual, datos sujetos a variación por verificación actualización de ICBF. Fecha de corte 01 de Abril de 2025. Sistematizadas y graficadas el 14 de Septiembre de 2026.



FUENTE: Dirección de Infraestructura de **Datos Especiales y Estadísticos -DIEE**, correspondiente a los datos recopilados por las entidades que integran la submesa del Sistema de Información del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (**SRPA**) de **Cundinamarca**-Dirección de Seguridad y Orden Público de la secretaría de Gobierno de Cundinamarca con datos entregados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Periodo: 01 de Enero de 2019 al 31 de mayo de 2026. Cálculos propios Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana Depuración manual, datos sujetos a variación por verificación actualización de ICBF. Fecha de corte 01 de Abril de 2025. Sistematizadas y graficadas el 14 de Septiembre de 2026.

Ingeniería Social y Algoritmos en Portales de Empleo Informales

Este comportamiento estadístico se segmenta cualitativamente en tres niveles de prioridad para la gestión pública:

1. Zonas de Criticidad Alta y Saturación del Sistema (Prioridad Uno)

Los tres primeros circuitos concentran el 56,6% de los casos registrados y se identifican como territorios prioritarios para la gestión:

- **Circuito Judicial de Soacha:**

Registra 696 casos, equivalentes al 20,8% del total departamental. El informe asocia esta demanda con factores sociales y dinámicas metropolitanas que favorecen la instrumentalización de adolescentes.

- **Circuito Judicial de Funza:** Ocupa el segundo lugar, con 660 casos (19,7%). Este volumen sustenta la priorización de acciones de prevención social en Sabana Occidente.

- **Circuito Judicial de Girardot:** Ocupa el tercer lugar, con 537 casos (16,1%). El análisis relaciona este volumen con la persistencia de conductas asociadas al microtráfico y a delitos menores en el Alto Magdalena.

2. Nodos Regionales de Criticidad Intermedia (Prioridad Dos)

En un segundo bloque de densidad estadística se encuentran los circuitos que fungen como cabeceras regionales y articuladores procesales de sus respectivas provincias:

- **Zipaquirá y Facatativá:** Registran 443 casos (13,3%) y 428 casos (12,8%), respectivamente. El análisis los identifica como zonas de transición y contención en las que adquiere relevancia la prevención de factores de riesgo escolares.

- **Fusagasugá:** Registra 202 casos (6,0%) y articula la demanda judicial de la provincia del Sumapaz.

3. Subregiones de Baja Densidad y Control Territorial Ordinario (Prioridad Tres)

Los nueve circuitos restantes registran participaciones entre el 2,8% y el 0,1%, desde Chocontá, con 94 casos, hasta Gachetá, con 4. Aunque presentan una demanda menor, el seguimiento de estas zonas, incluidas Oriente y Almeidas, es relevante para sostener las estrategias preventivas y evitar el desplazamiento de las conductas delictivas hacia áreas rurales.

Alineación con los Focos de Intervención de la Meta Sectorial 188

INFORME ESPECIAL

La distribución de los registros permite relacionar las prioridades territoriales con las actuaciones de la Gobernación durante la vigencia:

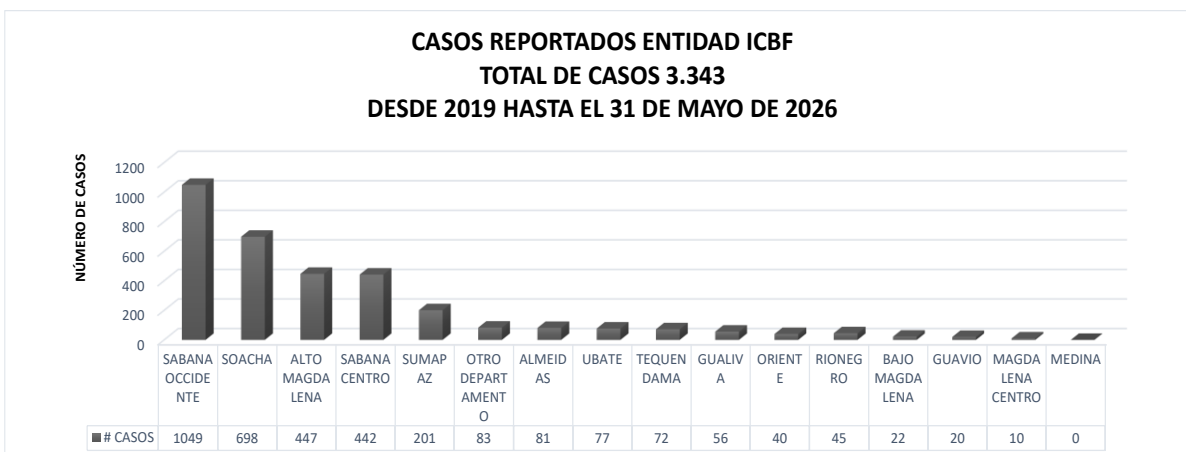
- **Infraestructura de CETRAS:** Las 18 asistencias técnicas sobre habitabilidad y lineamientos de funcionamiento priorizaron municipios como Soacha, Funza, Girardot y Facatativá, en atención a la concentración de casos reportada por el ICBF.
- **Oferta institucional:** La concentración de casos en Soacha, Funza y Girardot sustenta la estrategia «Articular + Prevenir = Futuro Seguro» y sus 30 asistencias de Pedagogía Restaurativa Escolar en Sabana Occidente y Sabana Centro. Estas buscan prevenir el reclutamiento delictivo y el ingreso de nuevos casos al sistema.

Provincias

La distribución provincial de los 3.343 casos registrados en el SIM-ICBF entre 2019 y mayo de 2026 muestra una concentración en zonas de conurbación y alta densidad poblacional. Esta información constituye un insumo para la focalización territorial de la Meta Sectorial 188.

PROVINCIA	# DE CASOS	PORENTAJE
SABANA OCCIDENTE	1049	31,4
SOACHA	698	20,9
ALTO MAGDALENA	447	13,4
SABANA CENTRO	442	13,2
SUMAPAZ	201	6,0
OTRO DEPARTAMENTO	83	2,5
ALMEIDAS	81	2,4
UBATE	77	2,3
TEQUENDAMA	72	2,2
GUALIVA	56	1,7
ORIENTE	40	1,2
RIONEGRO	45	1,3
BAJO MAGDALENA	22	0,7
GUAVIO	20	0,6
MAGDALENA CENTRO	10	0,3
MEDINA	0	0,0
TOTAL	3343	100

FUENTE: Dirección de Infraestructura de *Datos Especiales y Estadísticos -DIEE*, correspondiente a los datos recopilados por las entidades que integran la submesa del Sistema de Información del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) de Cundinamarca-Dirección de Seguridad y Orden Público de la secretaría de Gobierno de Cundinamarca con datos entregados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Periodo: 01 de Enero de 2019 al 31 de mayo de 2026. Cálculos propios Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana Depuración manual, datos sujetos a variación por verificación actualización de ICBF. Fecha de corte 01 de Abril de 2025. Sistematizadas y graficadas el 14 de Septiembre de 2026.



FUENTE: Dirección de Infraestructura de **Datos Especiales y Estadísticos -DIEE**, correspondiente a los datos recopilados por las entidades que integran la submesa del Sistema de Información del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (**SRPA**) de Cundinamarca-Dirección de Seguridad y Orden Público de la secretaria de Gobierno de Cundinamarca con datos entregados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Periodo: 01 de Enero de 2019 al 31 de mayo de 2026. Cálculos propios Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana Depuración manual, datos sujetos a variación por verificación actualización de ICBF. Fecha de corte 01 de Abril de 2025. Sistematizadas y graficadas el 14 de Septiembre de 2026.

1. Nodos de Criticidad Alta y Saturación del Sistema (Prioridad Uno)

Las tres provincias de este grupo reúnen 2.194 casos (65,7% del total), por lo que se plantea priorizar en ellas los recursos de prevención social:

- **Sabana Occidente:** Registra el mayor volumen provincial, con 1.049 casos (31,4% del total histórico). Esta concentración sustenta la oferta institucional y los talleres familiares priorizados en municipios como Mosquera, Madrid, Funza y Facatativá.
- **Soacha:** Ocupa el segundo lugar, con 698 casos (20,9%). El análisis asocia su condición metropolitana con la vulnerabilidad frente a la instrumentalización de adolescentes y con la necesidad de inspecciones técnicas y mejoras de habitabilidad en las instalaciones transitorias.
- **Alto Magdalena:** Ocupa el tercer lugar, con 447 casos (13,4%), relacionados principalmente con la actividad judicial del centro regional de Girardot.

2. Subregiones de Densidad Intermedia y Nodos de Contención (Prioridad Dos)

En este segmento se ubican las provincias que registran una participación moderada, sirviendo como zonas de transición y equilibrio logístico en el territorio:

- **Sabana Centro:** Registra 442 casos (13,2%), una participación cercana a la del Alto Magdalena. Este volumen sustenta el fortalecimiento de capacidades mediante las 30 asistencias técnicas en Pedagogía Restaurativa Escolar implementadas en entornos educativos de Cajicá, Cota y Sopó.

- **Sumapaz:** Registra 201 casos (6,0%) y concentra su atención regional en Fusagasugá.

3. Zonas de Baja Densidad y Control Territorial Preventivo (Prioridad Tres)

Las once provincias restantes, desde la categoría «Otro Departamento», con 83 casos, hasta Medina, con 0, presentan participaciones individuales entre el 2,5% y el 0,0%. Entre ellas se reportan Almeidas (81 casos), Ubaté (77), Tequendama (72) y Gualivá (56). Su seguimiento es relevante para mantener la equidad territorial, fortalecer la prevención escolar y evitar el desplazamiento de las conductas delictivas hacia las provincias periféricas.

INFORME ESPECIAL

Municipalización

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA REPORTE ICBF AÑO 2019 HASTA - 31 DE MAYO 2026												
Municipio	TOTAL VIG.	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Dif. Casos	%	Tendencia
Agua de dios	14	2	2	0	2	2	4	0	2	2	200	Aumentó
Albán	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	100	Aumentó
Anapoima	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	Se mantiene
Anolaima	11	0	4	4	1	0	0	2	0	-2	-100	Disminuyó
Apulo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Arbeláez	3	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	Se mantiene
Beltrán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Bituima	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	200	Aumentó
Bojacá	7	0	3	1	3	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Cabrera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Cachipay	9	0	3	4	1	0	0	1	0	-1	-100	Disminuyó
Cajicá	44	1	10	8	8	5	4	8	0	-8	-100	Disminuyó
Caparrapí	2	0	0	0	1	0	0	0	1	1	100	Aumentó
Caqueza	18	1	2	3	2	5	1	3	1	-2	-67	Disminuyó
Carmen de Carupa	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	Se mantiene
Chaguaní	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Chía	106	7	16	19	19	12	17	10	6	-4	-40	Disminuyó
Chipaqué	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Choachí	2	1	0	0	0	0	0	1	0	-1	-100	Disminuyó
Chocontá	38	2	5	8	12	2	4	4	1	-3	-75	Disminuyó
Cogua	17	0	5	3	1	6	1	1	0	-1	-100	Disminuyó
Cota	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Cucunubá	3	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	Se mantiene
El Colegio	3	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
El Peñon	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
El Rosal	14	5	1	4	2	0	0	1	1	0	0	Se mantiene
Facatativá	387	44	61	32	60	45	80	38	27	-11	-29	Disminuyó
Fomeque	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Fosca	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Funza	576	19	168	57	126	58	88	49	11	-38	-78	Disminuyó
Fúquene	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	Se mantiene
Fusagasugá	182	7	45	28	22	17	36	7	20	13	186	Aumentó
Gachala	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Gachancipá	7	0	0	1	0	2	2	1	1	0	0	Se mantiene
Gachetá	4	0	1	2	0	0	1	0	0	0	0	Se mantiene
Gama	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	Se mantiene
Girardot	386	16	18	73	97	42	80	43	17	-26	-60	Disminuyó
Granada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Guachetá	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	Se mantiene
Guaduas	20	6	10	0	1	1	1	1	0	-1	-100	Disminuyó
Guasca	6	0	1	2	2	0	1	0	0	0	0	Se mantiene
Guataquí	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	Se mantiene
Guatavita	9	0	1	2	3	1	2	0	0	0	0	Se mantiene
Guayabal de Siquima	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Guayabetal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Gutiérrez	3	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	Se mantiene
Jerusalén	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Junín	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
La Calera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
La Mesa	36	0	8	2	11	12	0	1	2	1	100	Aumentó
La Palma	9	0	1	2	4	0	1	1	0	-1	-100	Disminuyó
La Peña	1	0	0	0	0	0	0	1	0	-1	-100	Disminuyó
La Vega	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	100	Aumentó
Lenguazaque	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Macheta	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	Se mantiene
Madrid	20	2	2	6	3	2	0	1	4	3	300	Aumentó
Manta	3	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Medina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene

INFORME ESPECIAL

FUENTE: Dirección de Infraestructura de **Datos Especiales y Estadísticos -DIEE**, correspondiente a los datos recopilados por las entidades que integran la submesa del Sistema de Información del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (**SRPA**) de **Cundinamarca**-Dirección de Seguridad y Orden Público de la secretaria de Gobierno de Cundinamarca con datos entregados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Periodo: 01 de Enero de 2019 al 31 de mayo de 2026. Cálculos propios Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana Depuración manual, datos sujetos a variación por verificación actualización de ICBF. Fecha de corte 01 de Abril de 2025. Sistematizadas y graficadas el 14 de Septiembre de 2026.

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA REPORTE ICBF AÑO 2019 HASTA - 31 DE MAYO 2026												
Municipio	TOTAL VIG.	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Dif. Casos	%	Tendencia
Mosquera	40	15	5	4	1	0	0	5	10	5	100	Aumentó
Nariño	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Nemocón	10	2	2	3	0	0	1	1	1	0	0	Se mantiene
Nilo	4	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	Se mantiene
Nimaima	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Nocaima	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Pacho	29	2	7	2	3	1	5	6	3	-3	-50	Disminuyó
Paime	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Pandi	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Paratebuena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Pasca	3	0	1	1	0	0	0	0	1	1	100	Aumentó
Puerto Salgar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Pulí	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	Se mantiene
Quebradanegra	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Quetame	7	0	2	0	1	0	1	0	3	3	300	Aumentó
Quipile	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Ricaurte	25	5	6	7	0	3	3	1	0	-1	-100	Disminuyó
San Antonio del Tequendama	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
San Bernardo	4	0	0	2	0	0	0	0	2	2	200	Aumentó
San Cayetano	4	0	1	1	0	0	0	2	0	-2	-100	Disminuyó
San Francisco	3	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
San Juan de Río Seco	5	0	0	4	0	1	0	0	0	0	0	Se mantiene
Sasaima	3	0	1	1	0	0	0	0	1	1	100	Aumentó
Sesquilé	14	1	2	1	3	4	0	2	1	-1	-50	Disminuyó
Sibaté	5	1	3	0	1	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Silvania	8	1	0	3	2	0	1	1	0	-1	-100	Disminuyó
Simijaca	5	0	0	1	1	0	3	0	0	0	0	Se mantiene
Soacha	693	84	112	77	65	67	137	92	59	-33	-36	Disminuyó
Sopó	9	0	1	2	1	0	1	3	1	-2	-67	Disminuyó
Subachoque	2	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	Se mantiene
Suesca	11	2	3	2	0	1	3	0	0	0	0	Se mantiene
Supatá	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Susa	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	100	Aumentó
Sutatausa	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	Se mantiene
Tabio	10	1	0	1	1	0	1	4	2	-2	-50	Disminuyó
Tausa	4	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	Se mantiene
Tena	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Tenjo	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Tibacuy	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Tibirita	2	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	Se mantiene
Tocaima	15	1	1	0	0	4	4	3	2	-1	-33	Disminuyó
Tocancipá	67	4	7	4	6	13	19	11	3	-8	-73	Disminuyó
Topaipí	2	0	1	0	0	0	0	1	0	-1	-100	Disminuyó
Ubalá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Ubaque	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Une	5	1	0	0	0	2	2	0	0	0	0	Se mantiene
Útica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Venecia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Vergara	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Vianí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Villa de San Diego de Ubaté	58	0	2	2	10	5	28	9	2	-7	-78	Disminuyó
Villagómez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Villapinzón	11	0	1	3	0	6	0	1	0	-1	-100	Disminuyó
Villeta	43	3	8	5	11	4	2	9	1	-8	-89	Disminuyó
Viotá	7	0	0	2	2	1	2	0	0	0	0	Se mantiene
Yacopí	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Se mantiene
Zipacón	3	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	Se mantiene
Zipaquirá	168	4	27	32	31	18	24	17	15	-2	-12	Disminuyó
CASOS REMITIDOS A CUNDINAMARCA DE QOTROS	83	7	8	12	23	11	15	4	3	-1	-25	Disminuyó
TOTALES	3343	251	582	448	552	361	590	348	211			

FUENTE: Dirección de Infraestructura de **Datos Especiales y Estadísticos -DIEE**, correspondiente a los datos recopilados por las entidades que integran la submesa del Sistema de Información del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (**SRPA**) de **Cundinamarca**-Dirección de Seguridad y Orden Público de la secretaria de Gobierno de Cundinamarca con datos entregados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Periodo: 01 de Enero de 2019 al 31 de mayo de 2026. Cálculos propios Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana Depuración manual, datos sujetos a variación por verificación actualización de ICBF. Fecha de corte 01 de Abril de 2025. Sistematizadas y graficadas el 14 de Septiembre de 2026.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIZACIÓN DEL DELITO JUVENIL

Focalización Territorial y Diagnóstico de Tendencias (2019 – 31 de Mayo de 2026)

La matriz de municipalización del SIM-ICBF permite examinar la distribución local de los 3.343 casos históricos. El análisis identifica una concentración en corredores urbanos e industriales y en municipios con procesos de conurbación.

A continuación, se presenta el desglose analítico de las variables municipales clave para la toma de decisiones del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana:

1. El Top de la Criticidad Municipal (Concentración del Fenómeno).

Soacha, Funza, Facatativá y Girardot concentran 2.042 de los 3.343 casos, equivalentes al 61,1% del total departamental. Esta distribución muestra una concentración urbana de los registros.

- Soacha (693 casos históricos): Registra el mayor volumen municipal, con el 20,7% del total de ingresos. A mayo de 2026 reporta 59 casos y una diferencia de -33 respecto del periodo de comparación, con la categoría de tendencia «Disminuyó».
- Funza (576 casos históricos): Ocupa el segundo lugar, con el 17,2% del total. En el corte parcial de 2026 reporta 11 casos, una variación del -78% y la categoría «Disminuyó».
- Facatativá (387 casos) y Girardot (386 casos): Presentan volúmenes históricos similares. En el corte de 2026 registran 27 y 17 casos, con variaciones del -29% y del -60%, respectivamente.

2. Comportamiento en Otros Centros Urbanos Clave

- Fusagasugá (182 casos): Presenta un incremento en el corte de 2026, con 20 casos y una variación del 186%. El registro se clasifica en la categoría «Aumentó» y constituye una alerta para el seguimiento de la dinámica de ingresos.
- Zipaquirá (168 casos) y Chía (106 casos): Estas cabeceras de Sabana Centro registran 15 y 6 casos, respectivamente, en el corte de 2026, con la categoría de tendencia «Disminuyó».
- Tocancipá (67 casos) y Villa de San Diego de Ubaté (58 casos): Registran 3 y 2 casos, respectivamente, en el corte de 2026, con variaciones del -73% y del -78%.

3. Alertas Técnicas: Municipios en Alza y Estabilidad Rural

El tablero analítico identifica en rojo los municipios con incrementos porcentuales que requieren seguimiento, aunque sus volúmenes históricos sean menores:

- **Municipios con incrementos:** Madrid registra 20 casos totales y 4 en 2026, con una variación del 300%. Mosquera presenta 40 casos totales y 10 en 2026, con un incremento del 100%. Estos datos se interpretan como señales de presión delictiva en Sabana Occidente. También se reportan variaciones al alza en La Mesa (36 casos históricos), Quetame (7) y Agua de Dios (14).

- **Estabilidad en zonas rurales:** La mayoría de los 116 municipios, especialmente en Almeidas, Guavio, Oriente y Tequendama, presenta entre 0 y 3 casos anuales y se clasifica en la categoría «Se Mantiene», con una variación del 0%.

4. Articulación con los Resultados de la Meta Sectorial 188

La matriz del ICBF permite relacionar la distribución territorial de los registros con las acciones ejecutadas por la Secretaría de Gobierno:

- **Intervención escolar:** La concentración de casos en Funza, Facatativá, Madrid y Mosquera sustenta la focalización de las 30 asistencias técnicas de Pedagogía Restaurativa en Sabana Occidente. Entre las instituciones atendidas se encuentran la I.E.D. Compartir y el Colegio La Paz de Mosquera, la sede Furatena de Funza y la I.E.D. Ricardo González de Subachoque. Las actuaciones abordan los riesgos de instrumentalización de adolescentes de estratos bajos por redes de hurto y microtráfico.

- **Focalización de CETRAS:** El análisis identifica una concentración de aprehensiones en los circuitos de Soacha, Funza, Facatativá, Girardot, Fusagasugá, Cáqueza y La Mesa. Esta distribución respalda las 18 asistencias técnicas sobre habitabilidad y convenios interadministrativos en los CETRAS, orientadas a disponer de espacios de atención dignos y restaurativos.

Top 10 Municipios con más casos registrados

ANÁLISIS DE LOS 10 MUNICIPIOS PRIORITARIOS (CRITICIDAD ALTA)

Evaluación Cualitativa de Tendencias y Variaciones en el Bloque de Mayor Impacto

La información del SIM-ICBF permite examinar el comportamiento de los 10 municipios priorizados por su demanda histórica de atención en el SRPA de Cundinamarca.

Este grupo registra 2.667 casos históricos. Su análisis permite identificar reducciones en los ingresos y alertas para la planeación de la política pública.

INFORME ESPECIAL

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA REPORTE ICBF AÑO 2019 HASTA - 31 DE MAYO 2026												
Municipio	TOTAL VIG.	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Dif. Casos	%	Tendencia
Soacha	693	84	112	77	65	67	137	92	59	-33	-36	Disminuyó
Funza	576	19	168	57	126	58	88	49	11	-38	-78	Disminuyó
Facatativá	387	44	61	32	60	45	80	38	27	-11	-29	Disminuyó
Girardot	386	16	18	73	97	42	80	43	17	-26	-60	Disminuyó
Fusagasugá	182	7	45	28	22	17	36	7	20	13	186	Aumentó
Zipaquirá	168	4	27	32	31	18	24	17	15	-2	-12	Disminuyó
Chía	106	7	16	19	19	12	17	10	6	-4	-40	Disminuyó
Tocancipá	67	4	7	4	6	13	19	11	3	-8	-73	Disminuyó
Villa de San Diego de Ubaté	58	0	2	2	10	5	28	9	2	-7	-78	Disminuyó
Cajicá	44	1	10	8	8	5	4	8	0	-8	-100	Disminuyó

FUENTE: Dirección de Infraestructura de *Datos Especiales y Estadísticos -DIEE*, correspondiente a los datos recopilados por las entidades que integran la submesa del Sistema de Información del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) de Cundinamarca-Dirección de Seguridad y Orden Público de la secretaria de Gobierno de Cundinamarca con datos entregados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Período: 01 de Enero de 2019 al 31 de mayo de 2026. Cálculos propios Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana Depuración manual, datos sujetos a variación por verificación actualización de ICBF. Fecha de corte 01 de Abril de 2025. Sistematizadas y graficadas el 14 de Septiembre de 2026.

1. El Núcleo de Mayor Demanda Sistémica (Concentración Urbana)

Los cuatro primeros municipios de la tabla consolidan los focos de conurbación e industrialización con mayor complejidad del territorio:

- **Soacha (693 casos totales):** Mantiene la mayor participación departamental. En el corte parcial de 2026 registra 59 casos, una diferencia de -33 respecto del periodo anterior y una variación del -36%, con la categoría «Disminuyó».
- **Funza (576 casos totales):** Ocupa el segundo lugar. En el corte de 2026 registra 11 casos, una diferencia de -38 y una variación del -78%, con la categoría «Disminuyó». Presenta la mayor reducción absoluta del grupo.
- **Facatativá (387 casos) y Girardot (386 casos):** Presentan acumulados similares. En el corte de 2026 registran 27 y 17 casos, respectivamente. Las diferencias son de -11 casos (-29%) en Facatativá y de -26 (-60%) en Girardot; ambos se clasifican en «Disminuyó».

2. Alerta Técnica Institucional: El Nudo de Inflexión

- **Fusagasugá (182 casos totales):** Es el único municipio del grupo de alta criticidad con una alerta por incremento. Frente a los 7 casos registrados en 2025, el corte a mayo de 2026 reporta 20, una diferencia de +13 y una variación del 186%, con la categoría «Aumentó». Este comportamiento requiere revisar los factores de riesgo locales y definir medidas de intervención en Sumapaz.

3. Dinámica de Contención en Sabana Centro y Nodos Periféricos

El informe relaciona las reducciones de los municipios restantes con las medidas de prevención social implementadas:

- **Zipaquirá (168 casos) y Chía (106 casos):** En el corte de 2026 registran 15 y 6 casos, respectivamente, con variaciones del -12% y del -40% y la categoría «Disminuyó».
- **Tocancipá (67 casos) y Villa de San Diego de Ubaté (58 casos):** Reportan 3 y 2 casos, respectivamente, en el corte de 2026, con variaciones del -73% y del -78% y la categoría «Disminuyó».
- **Cajicá (44 casos totales):** No registra casos en el corte de 2026. La variación frente a la vigencia anterior es del -100%, con la categoría «Disminuyó».

4. Justificación Técnica de la Oferta Institucional (Meta Sectorial 188)

La distribución territorial de los registros se relaciona con dos líneas de la oferta institucional:

- **Pedagogía Restaurativa Escolar:** La demanda histórica de municipios como Funza, Facatativá y Cajicá sustenta la priorización de entornos educativos de Sabana Occidente y Sabana Centro en las 30 asistencias técnicas. Entre ellos se encuentran la sede Furatena de Funza y la I.E.D. Capellanía de Cajicá.
- **CETRAS:** La demanda de Soacha, Funza, Facatativá, Girardot y la Mesa Judicial de Fusagasugá sustenta las 18 asistencias técnicas sobre habitabilidad en estos centros, orientadas a fortalecer la infraestructura de atención.

MUNICIPIO	TOTAL VIG. 2019-2026	PORCENTAJE
Soacha	693	20,7
Funza	576	17,2
Facatativá	387	11,6
Girardot	386	11,5
Fusagasugá	182	5,4
Zipaquirá	168	5,0
Chía	106	3,2
Tocancipá	67	2,0
Villa de San Diego de		
Ubate	58	1,7
Cajicá	44	1,3

FUENTE: Dirección de Infraestructura de *Datos Especiales y Estadísticos -DIEE*, correspondiente a los datos recopilados por las entidades que integran la submesa del Sistema de Información del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) de Cundinamarca-Dirección de Seguridad y Orden Público de la secretaría de Gobierno de Cundinamarca con datos entregados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Periodo: 01 de Enero de 2019 al 31 de mayo de 2026. Cálculos propios Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana Depuración manual, datos sujetos a variación por verificación actualización de ICBF. Fecha de corte 01 de Abril de 2025. Sistematizadas y graficadas el 14 de Septiembre de 2026.

ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS NODOS CRÍTICOS

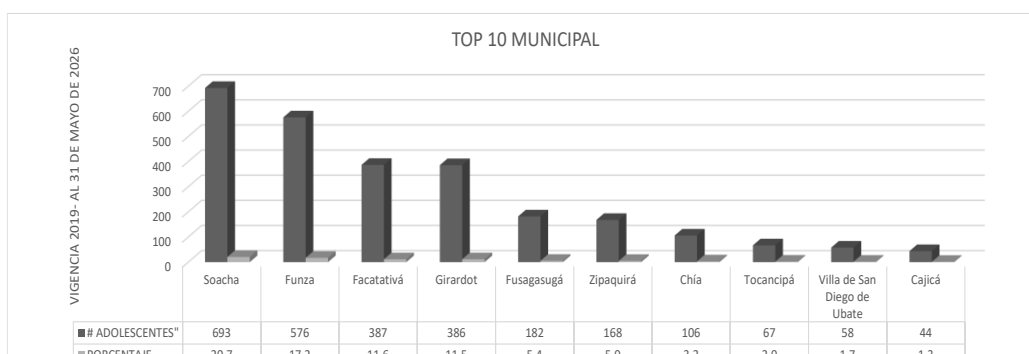
Evaluación de Impacto y Peso Relativo en el Sistema Departamental

El análisis de la participación porcentual acumulada para el periodo 2019 - mayo 2026, fundamentado de manera exclusiva en los registros oficiales del SIM-ICBF, expone con claridad el peso relativo que tiene cada uno de los municipios prioritarios sobre el sistema penal juvenil de Cundinamarca.

Este enfoque permite comprender cómo se distribuye la carga de atención y justifica técnicamente la concentración de los esfuerzos presupuestales y operativos de la **Meta Sectorial 188**.

A continuación, se detalla el comportamiento cualitativo de la participación de estos 10 municipios:

- **Soacha (20,7%):** Registra la mayor participación, con **693 casos**, equivalentes a **cerca de uno de cada cinco** ingresos al SRPA en Cundinamarca. Este volumen sustenta la priorización de asistencias técnicas sobre lineamientos operativos de contingencia inmediata.
- **Funza (17,2%):** Ocupa el segundo lugar, con **576 casos**. Junto con Soacha representa el **37,9%** del total departamental, lo que sustenta la continuidad de las mesas técnicas regionales en Sabana Occidente.
- **Facatativá (11,6%) y Girardot (11,5%):** Registran **387 y 386 casos históricos**, respectivamente. Como cabeceras judiciales regionales, requieren fortalecer la infraestructura especializada y la atención posterior al internamiento.
- **Fusagasugá (5,4%) y Zipaquirá (5,0%):** Registran **182 y 168 casos**, respectivamente, y reúnen el **10,4%** del total departamental. Su participación sustenta la descentralización de los diagnósticos regionales del Ministerio de Justicia.
- **Chía, Tocancipá, Ubaté y Cajicá:** Completan el grupo de priorización con participaciones entre el **3,2% de Chía** y el **1,3% de Cajicá**. El informe atribuye estos menores porcentajes al fortalecimiento de capacidades escolares para prevenir infracciones a la ley penal.



FUENTE: Dirección de Infraestructura de Datos Especiales y Estadísticos -DIEE, correspondiente a los datos recopilados por las entidades que integran la submesa del Sistema de Información del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) de Cundinamarca-Dirección de Seguridad y Orden Público de la secretaría de Gobierno de Cundinamarca con datos entregados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Periodo: 01 de Enero de 2019 al 31 de mayo de 2026. Cálculos propios Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana Depuración manual, datos sujetos a variación por verificación actualización de ICBF. Fecha de corte 01 de Abril de 2025. Sistematizadas y graficadas el 14 de mayo de 2026.

RANGOS DE EDAD

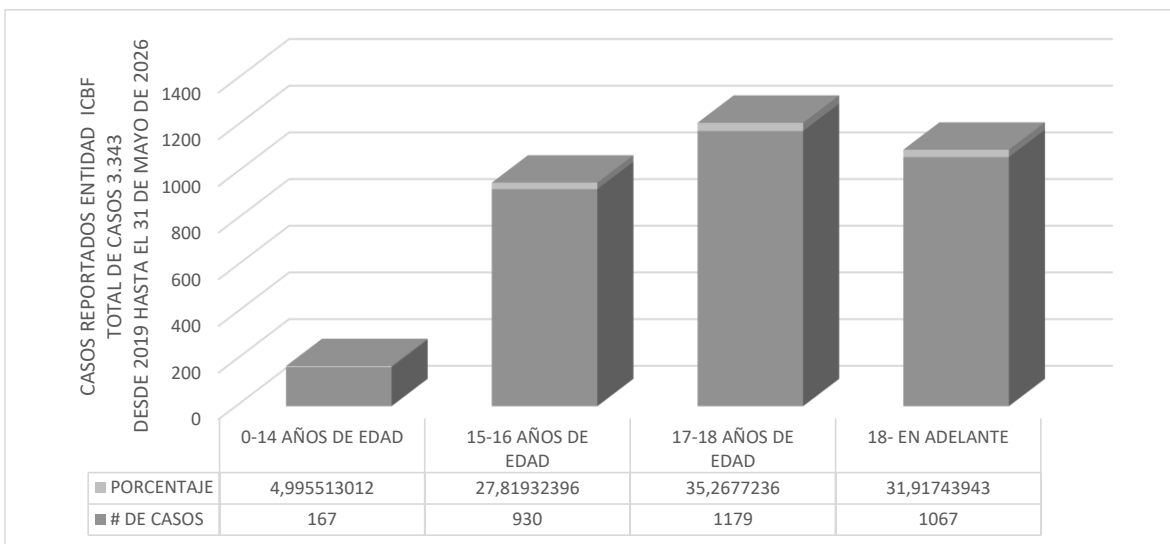
ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA DISTRIBUCIÓN POR RANGOS DE EDAD

Perfilamiento Etario del Fenómeno y Focalización de la Intervención Pedagógica

La distribución por rangos de edad del SIM-ICBF caracteriza los 3.343 casos históricos registrados entre 2019 y mayo de 2026. El análisis identifica una mayor concentración en las edades próximas a la adultez temprana y la relaciona con la vulnerabilidad frente a la comisión de delitos.

RANGOS DE EDAD	# DE CASOS	PORENTAJE
0-14 AÑOS DE EDAD	167	4,99551301
15-16 AÑOS DE EDAD	930	27,819324
17-18 AÑOS DE EDAD	1179	35,2677236
18- EN ADELANTE	1067	31,9174394
TOTAL	3343	100

FUENTE: Dirección de Infraestructura de *Datos Especiales y Estadísticos* -DIEE, correspondiente a los datos recopilados por las entidades que integran la submesa del Sistema de Información del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) de Cundinamarca-Dirección de Seguridad y Orden Público de la secretaria de Gobierno de Cundinamarca con datos entregados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF; Periodo: 01 de Enero de 2019 al 31 de mayo de 2026. Cálculos propios Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana Depuración manual, datos sujetos a variación por verificación actualización de ICBF. Fecha de corte 01 de Abril de 2025. Sistematizadas y graficadas el 14 de Septiembre de 2026.



FUENTE: Dirección de Infraestructura de *Datos Especiales y Estadísticos* -DIEE, correspondiente a los datos recopilados por las entidades que integran la submesa del Sistema de Información del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) de Cundinamarca-Dirección de Seguridad y Orden Público de la secretaria de Gobierno de Cundinamarca con datos entregados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF; Periodo: 01 de Enero de 2019 al 31 de mayo de 2026. Cálculos propios Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana Depuración manual, datos sujetos a variación por verificación actualización de ICBF. Fecha de corte 01 de Abril de 2025. Sistematizadas y graficadas el 14 de Septiembre de 2026.

1. El Foco Crítico de Vulnerabilidad Penal (Edades Tardías y Sanciones Prolongadas)

- **Rango de 17-18 años (35,27%):** Reúne 1.179 casos y constituye el grupo de mayor participación. El informe relaciona esta concentración con la exposición a factores de

riesgo escolares, familiares y comunitarios y con la vulnerabilidad frente a la instrumentalización por organizaciones criminales.

- **Rango de 18 años en adelante (31,92%):** Registra **1.067 casos**. El informe los atribuye a jóvenes que cumplen sanciones especializadas u órdenes de restablecimiento de derechos impuestas en el marco del SRPA cuando eran menores de edad, y no a delitos cometidos durante la adultez. Este grupo plantea retos de atención psicosocial, acompañamiento posterior al internamiento y seguimiento a largo plazo.

2. El Umbral del Escalamiento Delictivo (Prevención Oportuna)

- **Rango de 15-16 años (27,82%):** Comprende **930 casos** históricos. El análisis identifica este rango como prioritario para prevenir la progresión de factores de riesgo escolares, como el consumo de sustancias psicoactivas y la deserción, hacia infracciones a la ley penal.

3. Segmento de Baja Incidencia Penal Temprana

- **Rango de 0-14 años (4,99%):** Registra **167 casos** y la menor participación. El documento identifica este grupo con la infancia y la adolescencia temprana y plantea una respuesta centrada exclusivamente en medidas de protección civil y restablecimiento de derechos, para evitar la judicialización precoz.

4. Justificación Técnica y Pertinencia de la Meta Sectorial 188

Los hallazgos derivados de esta distribución de edades ratifican la pertinencia de las líneas estratégicas desplegadas por la **Gobernación de Cundinamarca** en la vigencia 2026:

- **Intervención educativa:** Más del **63% de los registros se concentra entre los 15 y los 18 años**. Esta distribución sustenta las **30 asistencias técnicas en Pedagogía Restaurativa** en colegios de bachillerato, especialmente en los grados 9.º, 10.º y 11.º. La priorización de Sabana Occidente y Sabana Centro busca dotar a rectores y orientadores de herramientas para la resolución pacífica de conflictos antes de la edad de mayor concentración de casos.
- **Enfoque restaurativo:** La presencia de jóvenes de 18 años o más en el SRPA resalta la importancia de la articulación con la **Fiscalía General de la Nación** y el **Ministerio de Justicia** durante 2026. El impulso al **principio de oportunidad** y a los mecanismos alternativos de solución de conflictos en delitos no violentos se vincula con la reducción de procesos prolongados, el cierre de expedientes y la resocialización de las **1.288 personas beneficiadas** por la meta.

GÉNERO

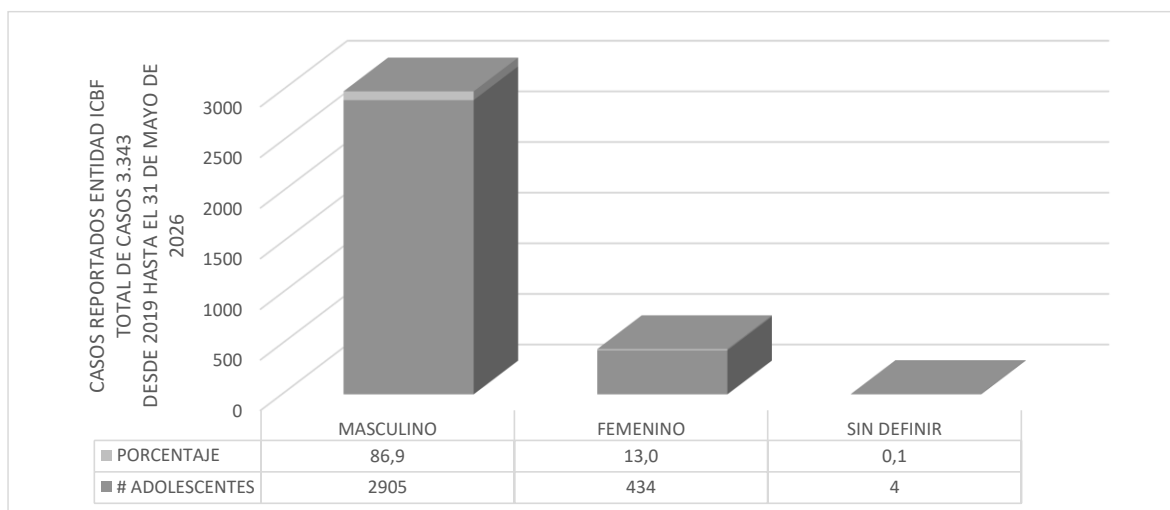
ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO

Perfilamiento Criminológico y Transversalización del Enfoque de Género en el SRPA

La matriz de género del SIM-ICBF presenta la composición por sexo de los **3.343 casos registrados** entre 2019 y mayo de 2026. Los datos muestran una diferencia en la participación de hombres y mujeres en los ingresos al sistema.

GENERO	# DE ADOLESCENTES	PORENTAJE
MASCULINO	2905	86,9
FEMENINO	434	13,0
SIN DEFINIR	4	0,1
TOTAL	3343	100

FUENTE: Dirección de Infraestructura de Datos Especiales y Estadísticos -DIEE, correspondiente a los datos recopilados por las entidades que integran la submesa del Sistema de Información del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) de Cundinamarca-Dirección de Seguridad y Orden Público de la secretaría de Gobierno de Cundinamarca con datos entregados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Periodo: 01 de Enero de 2019 al 31 de mayo de 2026. Cálculos propios Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana Depuración manual, datos sujetos a variación por verificación actualización de ICBF. Fecha de corte 01 de Abril de 2025. Sistematizadas y graficadas el 14 de Septiembre de 2026.



FUENTE: Dirección de Infraestructura de Datos Especiales y Estadísticos -DIEE, correspondiente a los datos recopilados por las entidades que integran la submesa del Sistema de Información del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) de Cundinamarca-Dirección de Seguridad y Orden Público de la secretaría de Gobierno de Cundinamarca con datos entregados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Periodo: 01 de Enero de 2019 al 31 de mayo de 2026. Cálculos propios Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana Depuración manual, datos sujetos a variación por verificación actualización de ICBF. Fecha de corte 01 de Abril de 2025. Sistematizadas y graficadas el 14 de Septiembre de 2026.

Este comportamiento estadístico permite estructurar tres hallazgos cualitativos fundamentales para la planeación y el despliegue de la política pública de seguridad juvenil en Cundinamarca:

1. Masculinización Masiva del Delito Juvenil (Foco Operativo)

- **Género masculino (86,9%):** Registra **2.905 adolescentes y jóvenes**. El análisis relaciona esta mayor participación con dinámicas de socialización masculina, exposición a la violencia callejera, deserción escolar temprana y vulnerabilidad frente al reclutamiento y la instrumentalización por organizaciones delictivas urbanas.

2. Participación Menor pero Significativa (Enfoque Diferenciado)

- **Género femenino (13,0%):** Registra **434 casos históricos**. Esta población requiere un **enfoque diferencial y de género**. El informe relaciona sus trayectorias con violencia intrafamiliar, explotación y exclusión socioeconómica, por lo que plantea rutas de atención psicosocial específicas en los procesos de resocialización.

3. Casos Residuales y Calidad del Registro

- **Sin definir (0,1%):** Comprende **4 casos**. El informe interpreta esta baja proporción como un indicador de consistencia en el diligenciamiento del SIM del ICBF.

4. Justificación de la Oferta Institucional (Meta Sectorial 188)

Los resultados arrojados por este gráfico demográfico de género sustentan la pertinencia de las acciones transversales lideradas por la **Secretaría de Gobierno** durante el periodo actual:

- **Pedagogía Restaurativa:** La participación masculina del **86,9%** **sustenta** la incorporación de metodologías para transformar masculinidades violentas y prevenir la instrumentalización delictiva en las 30 asistencias técnicas educativas de la Meta 188. Estas actuaciones abarcan colegios de Sabana Occidente, Sabana Centro y provincias periféricas, y buscan promover liderazgos juveniles orientados a la convivencia.
- **Rutas diferenciadas en CETRAS y CAE:** Los **434 casos femeninos** sustentan la atención al enfoque de género en las **18 asistencias técnicas sobre infraestructura y convenios de CETRAS**. Las inspecciones de la Dirección de Seguridad y Orden Público verifican la **existencia de** espacios separados, seguros y dignos para mujeres en estas unidades y en el CAE de Girardot, conforme al enfoque pedagógico restaurativo.

Nacionalidad

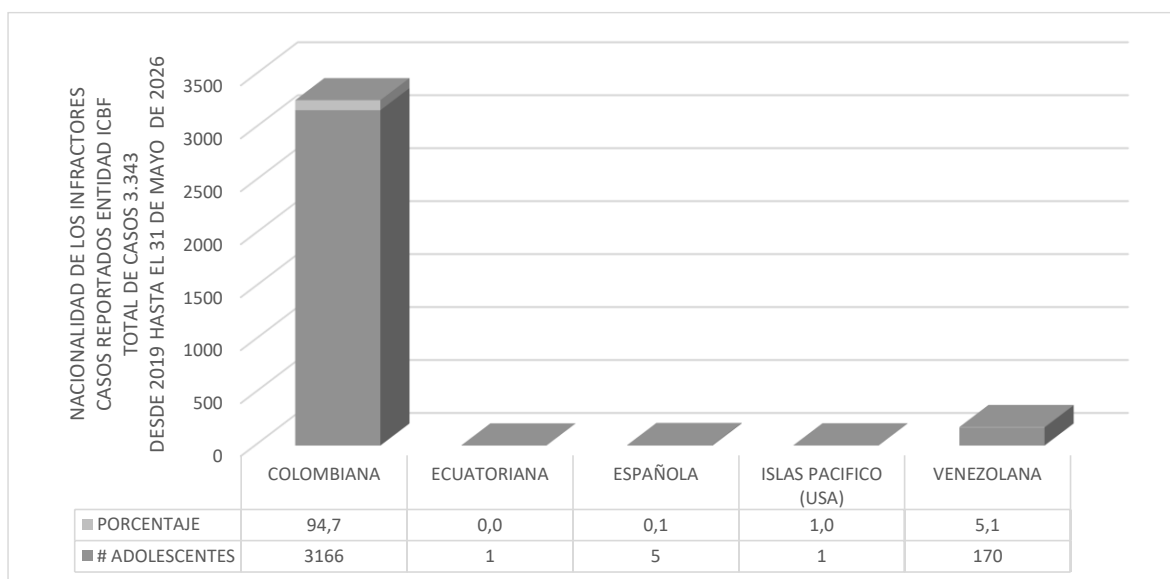
ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA DISTRIBUCIÓN POR NACIONALIDAD

Dinámicas Migratorias, Inclusión y Pertinencia de la Intervención Social Transnacional

La matriz de **nacionalidad** del SIM-ICBF presenta la distribución de los **3.343 casos registrados** entre 2019 y mayo de 2026. Los datos muestran una participación mayoritaria de población colombiana y una menor proporción de otras nacionalidades.

NACIONALIDAD	# DE ADOLESCENTES	PORENTAJE
COLOMBIANA	3166	94,7
ECUATORIANA	1	0,0
ESPAÑOLA	5	0,1
ISLAS PACIFICO (USA)	1	1,0
VENEZOLANA	170	5,1
TOTAL	3343	100

FUENTE: Dirección de Infraestructura de **Datos Especiales y Estadísticos -DIEE**, correspondiente a los datos recopilados por las entidades que integran la submesa del Sistema de Información del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (**SRPA**) de **Cundinamarca**-Dirección de Seguridad y Orden Público de la secretaria de Gobierno de Cundinamarca con datos entregados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Periodo: 01 de Enero de 2019 al 31 de mayo de 2026. Cálculos propios Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana Depuración manual, datos sujetos a variación por verificación actualización de ICBF. Fecha de corte 01 de Abril de 2025. Sistematizadas y graficadas el 14 de Septiembre de 2026.



FUENTE: Dirección de Infraestructura de **Datos Especiales y Estadísticos -DIEE**, correspondiente a los datos recopilados por las entidades que integran la submesa del Sistema de Información del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (**SRPA**) de **Cundinamarca**-Dirección de Seguridad y Orden Público de la secretaria de Gobierno de Cundinamarca con datos entregados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Periodo: 01 de Enero de 2019 al 31 de mayo de 2026. Cálculos propios Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana Depuración manual, datos sujetos a variación por verificación actualización de ICBF. Fecha de corte 01 de Abril de 2025. Sistematizadas y graficadas el 14 de Septiembre de 2026.

Esta distribución permite desarrollar los siguientes aspectos del análisis:

1. Predominio Absoluto de la Población Local (Foco de Política Pública)

- **Nacionalidad colombiana (94,7%):** Registra 3.166 adolescentes y jóvenes. El informe interpreta esta proporción como evidencia del carácter principalmente local del fenómeno y vincula la deserción escolar, la exclusión socioeconómica y la violencia intrafamiliar con jóvenes nacidos en el territorio.

2. El Fenómeno Migratorio Fronterizo (Enfoque Diferencial de Inclusión)

- **Nacionalidad venezolana (5,1%):** Registra 170 casos y constituye la segunda participación. El análisis la relaciona con los flujos migratorios de los últimos años, especialmente en los corredores urbanos e industriales de **Sabana Occidente, Sabana Centro y Soacha**. Asimismo, identifica condiciones de vulnerabilidad social y económica que exponen a estos adolescentes al reclutamiento por organizaciones dedicadas al hurto y al microtráfico.

3. Casos Minoritarios y Registros Globales

- **Otras nacionalidades (0,2% acumulado):** Se registran 5 casos de origen **español (0,1%), 1 ecuatoriano (0,0%)** y 1 en la categoría **«Islas Pacífico - USA»**. Aunque su participación es reducida, estos registros forman parte del tablero oficial del ICBF y del seguimiento de la submesa del sistema de información.

4. Justificación de la Oferta Institucional (Meta Sectorial 188)

Los hallazgos derivados de la distribución por nacionalidad ratifican la pertinencia de las líneas de acción ejecutadas por la **Gobernación de Cundinamarca** en 2026:

- **Inclusión en entornos educativos:** Las 30 asistencias técnicas en **Pedagogía Restaurativa Escolar** desarrolladas en municipios como Mosquera, Funza, Cajicá y Cota priorizan la inclusión social y la eliminación de la xenofobia como factor de riesgo. La estrategia *«Articular + Prevenir = Futuro Seguro»* brinda herramientas de convivencia a estudiantes colombianos y migrantes venezolanos, con el fin de fortalecer los vínculos comunitarios y prevenir conductas que den lugar a procesos judiciales.

Garantías en CETRAS y CAE: Los 170 casos de jóvenes extranjeros sustentan la verificación de las directrices de la Cancillería y la Defensoría del Pueblo en las **18 asistencias técnicas a CETRAS** y en el acompañamiento al **CAE de Girardot**. Las auditorías de la Secretaría de Gobierno verifican las rutas de atención jurídica para adolescentes extranjeros y las garantías del debido proceso, en el marco del enfoque restaurativo y de la cobertura de **1.288 beneficiarios de la meta 188**.

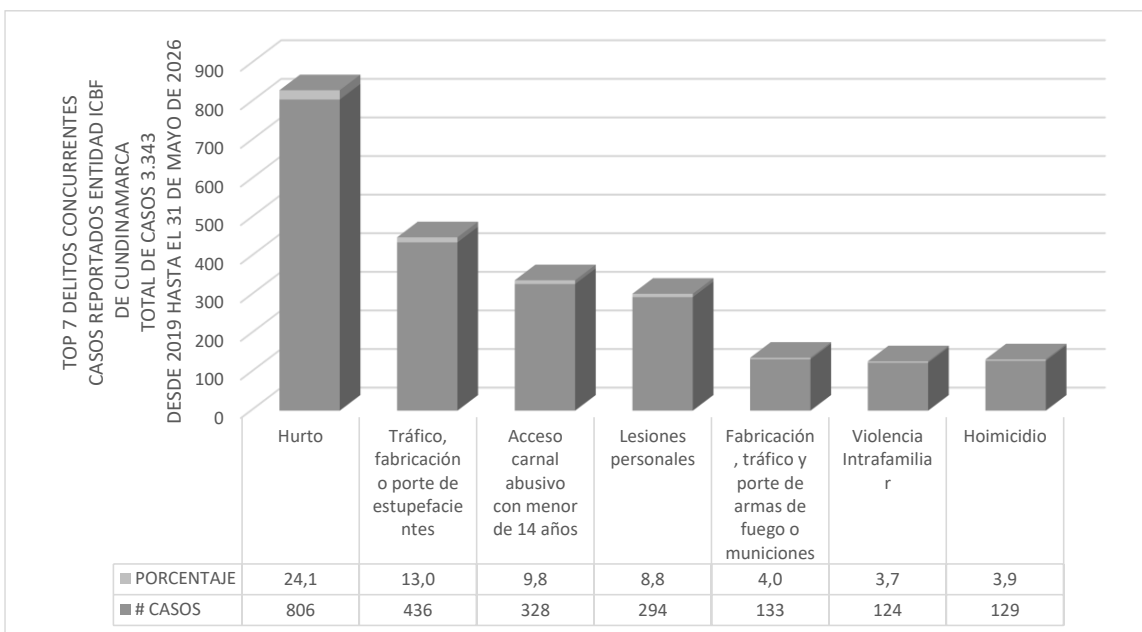
TOP 7 DELITOS MÁS CONCURRENTES ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA CONCENTRACIÓN DELICTIVA

Tipologías Penales, Factores de Riesgo e Instrumentalización de la Juventud
La matriz de delitos del SIM-ICBF presenta las conductas punibles registradas en los 3.343 casos acumulados entre 2019 y mayo de 2026. La concentración en delitos contra el patrimonio y la salud pública constituye un insumo para orientar las estrategias de la Meta Sectorial 188.

DELITO	# DE CASOS	PORENTAJE
Hurto	806	24,1
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	436	13,0
Acceso carnal abusivo con menor de 14 años	328	9,8
Lesiones personales	294	8,8
Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o	133	4,0
Violencia Intrafamiliar	124	3,7
Hoomicidio	129	3,9
TOTAL	3343	67

FUENTE: Dirección de Infraestructura de *Datos Especiales y Estadísticos -DIEE*, correspondiente a los datos recopilados por las entidades que integran la submesa del Sistema de Información del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (*SRPA*) de *Cundinamarca*-Dirección de Seguridad y Orden Público de la secretaria de Gobierno de Cundinamarca con datos entregados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Periodo: 01 de Enero de 2019 al 31 de mayo de 2026. Cálculos propios Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana Depuración manual, datos sujetos a variación por verificación actualización de ICBF. Fecha de corte 01 de Abril de 2025. Sistematizadas y graficadas el 14 de Septiembre de 2026.

INFORME ESPECIAL



FUENTE: Dirección de Infraestructura de *Datos Especiales y Estadísticos -DIEE*, correspondiente a los datos recopilados por las entidades que integran la submesa del Sistema de Información del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (*SRPA*) de Cundinamarca-Dirección de Seguridad y Orden Público de la secretaria de Gobierno de Cundinamarca con datos entregados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Periodo: 01 de Enero de 2019 al 31 de mayo de 2026. Cálculos propios Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana Depuración manual, datos sujetos a variación por verificación actualización de ICBF. Fecha de corte 01 de Abril de 2025. Sistematizadas y graficadas el 14 de Septiembre de 2026.

El comportamiento de la criminalidad juvenil se segmenta cualitativamente en tres grandes hallazgos estratégicos:

1. Predominio de Delitos Contra el Patrimonio y Salud Pública (Foco de Microtráfico y Hurto)

Las dos primeras conductas reúnen 1.242 casos, equivalentes al 37,1% del total. El informe relaciona esta concentración con la exclusión socioeconómica y la instrumentalización delictiva:

- **Hurto (24,1%):** Registra 806 casos y ocupa el primer lugar. El análisis vincula esta conducta patrimonial con los procesos de conurbación de los circuitos de **Soacha, Funza y Girardot**.
- **Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes (13,0%):** Registra 436 casos históricos. El informe relaciona esta cifra con redes locales de microtráfico que instrumentalizan a menores de edad aprovechando su «condición de inimputabilidad relativa», y plantea la necesidad de contener los factores de riesgo del entorno.

2. Delitos de Alto Impacto Social y Convivencia Ciudadana

El análisis relaciona un segundo grupo de delitos con el deterioro de las relaciones familiares y sociales y con las violencias de género y sexuales:

- **Acceso carnal abusivo con menor de 14 años (9,8%):** Ocupa el tercer lugar, con 328 casos. Este registro sustenta el llamado a fortalecer las redes de protección de la primera infancia.
- **Lesiones personales (8,8%):** Registra 294 casos, que el análisis vincula con dificultades en la resolución pacífica de conflictos comunitarios y escolares.
- **Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego (4,0%):** Registra 133 casos y se identifica como una conducta de alta peligrosidad por el uso de armas en el territorio.

3. Violencia Intrafamiliar y Homicidio

- **Homicidio (3,9%) y violencia intrafamiliar (3,7%):** Registran 129 y 124 casos, respectivamente. El análisis destaca la gravedad del homicidio y relaciona la violencia intrafamiliar con factores de riesgo presentes en el entorno primario del adolescente.
- *Nota técnica:* Las conductas priorizadas representan el **67% del total histórico**; el 33% restante corresponde a otras tipologías penales.

4. Justificación Técnica y Pertinencia de la Meta Sectorial 188

La distribución de las conductas registradas se relaciona con las siguientes líneas de la oferta institucional:

- **Enfoque restaurativo:** La mayor participación del hurto y del tráfico de estupefacientes sustenta el diseño metodológico conjunto adelantado con la **Fiscalía General de la Nación** en 2026. El informe plantea priorizar el **principio de oportunidad** en conductas no violentas, como hurtos menores o consumo instrumental, para favorecer la desjudicialización, evitar el ingreso al circuito penal ordinario y sustituir la sanción punitiva por procesos de responsabilización y reparación integral del daño.
- **Pedagogía Restaurativa Escolar:** La participación de las lesiones personales y los delitos sexuales sustenta las **30 asistencias técnicas** dirigidas a rectores y orientadores de 11 municipios de Sabana Occidente y Sabana Centro. La mediación pacífica y la prevención del abuso en las aulas buscan mitigar factores de riesgo antes de que se traduzcan en conductas punibles.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN

A partir de los ejes temáticos, la focalización territorial y el diagnóstico del documento, se proponen las siguientes **actividades de prevención y atención**, alineadas con la **Meta Sectorial 188**:

1. PLAN DE PREVENCIÓN (Ámbito Anticipatorio y Escolar)

Enfoque: Mitigar factores de riesgo (deserción, consumo de SPA e instrumentalización) en los municipios con mayor criticidad de Sabana Centro, Occidente y nodos periféricos.

- **Talleres "Crianza con Enfoque Restaurativo":**
 - *Población:* Dirigido a los **588 adultos (padres y tutores)** priorizados por la meta.
 - *Actividad:* Escuelas de liderazgo familiar en Mosquera, Funza y Cajicá para transferir pautas de crianza positiva, resolución pacífica de conflictos y detección temprana de consumo de SPA en el hogar.
- **Laboratorios de Mediación Escolar y Prácticas Prosociales:**
 - *Población:* Rectores, orientadores y comités de convivencia de las **IED seleccionadas** (ej. Capellanía en Cajicá, Sede Furatena en Funza, Compartir en Mosquera).
 - *Actividad:* Institucionalizar círculos de diálogo restaurativo en las aulas de clase para abordar las **lesiones personales y la convivencia escolar**, evitando que los conflictos de convivencia escalen a conductas punibles.
- **Campañas de Prevención de Delitos Contra el Patrimonio y Libertad Sexual:**
 - *Población:* Los **345 adolescentes en situación de vulnerabilidad** o riesgo.
 - *Actividad:* Desarrollar cineforos y talleres sobre las conductas con mayor incidencia según el SIM-ICBF: **hurto (24,1%) y acceso carnal abusivo (9,8%)**. Se busca cuestionar la aceptación del dinero fácil y brindar herramientas de autocuidado y respeto por los derechos de la infancia.

2. PLAN DE ATENCIÓN (Ámbito Judicial y de Infraestructura)

Enfoque: Operatividad de salidas alternas no punitivas e infraestructura digna en los circuitos judiciales saturados (Soacha, Funza, Girardot).

- **Ruta de Desjudicialización Temprana (Principio de Oportunidad):**
 - *Población:* Adolescentes infractores vinculados por **delitos no violentos (como hurto menor o microtráfico)**.
 - *Actividad:* Aplicar la ruta metodológica unificada con la **Fiscalía y el Ministerio de Justicia** para sustituir el proceso penal tradicional por acuerdos restaurativos

y formular un **Plan de Atención Individualizado (PAI)** centrado en educación y salud.

- **Auditorías Técnicas de Habitabilidad en Centros Especializados:**

- *Población:* Unidades de servicio municipales de paso (**CETRAS**) y permanentes (**CAE**).
- *Actividad:* Realizar visitas técnicas a los 18 CETRAS, con énfasis en Fusagasugá por el incremento de casos, para verificar condiciones arquitectónicas dignas y separación por género, en protección de los derechos del **13% de población femenina** del sistema.

- **Ferias de Oportunidades y Apoyo Post-Internamiento:**

- *Población:* Los **134 jóvenes de 18 años en adelante** que aún cumplen medidas o están listos para el egreso.
- *Actividad:* Coordinar mesas de empleabilidad y formación técnica con el SENA y el sector privado en los circuitos de mayor demanda, para facilitar la transición hacia **proyectos de vida productivos** y reducir la reincidencia.

RECOMENDACIONES

A partir de los ejes temáticos y de la caracterización sociodemográfica y criminológica, se presentan las siguientes **recomendaciones** para fortalecer el SRPA en Cundinamarca:

1. Fortalecimiento Institucional y Gobernanza del Dato

- **Gobernanza del dato:** Institucionalizar las mesas técnicas de la submesa del Sistema de Información del SRPA para mantener el **SIM del ICBF** como fuente única y vinculante. Esta medida busca evitar discrepancias analíticas al contrastar información de la Policía y de la Rama Judicial ordinaria en futuras vigencias.
- **Seguimiento a Fusagasugá:** Crear un comité de intervención inmediata y revisión situacional para el circuito de Fusagasugá, en atención a la alerta por el incremento del 186% en los ingresos. El reporte lo identifica como la única cabecera urbana con este comportamiento crítico.

2. Expansión de la Prevención Temprana (Eje 1)

- **Ampliación territorial de la Pedagogía Restaurativa:** Replicar las **30 asistencias técnicas escolares** en provincias periféricas con menor volumen de casos y riesgos de desplazamiento de las conductas delictivas, como Almeidas, Ubaté y Tequendama. Priorizar el fortalecimiento de capacidades en bachillerato.
- **Prevención de las conductas más frecuentes:** Diseñar módulos pedagógicos sobre **hurto (24,1%)** y **tráfico de estupefacientes (13,0%)**, con énfasis en prevenir la instrumentalización de adolescentes por redes de microtráfico en los entornos escolares.

3. Optimización de la Atención y Cierre de Casos (Eje 2)

- **Aplicación del principio de oportunidad:** Ampliar el diseño metodológico conjunto con la Fiscalía General de la Nación para promover salidas alternas no punitivas en los circuitos de mayor demanda, como **Soacha, Funza y Girardot**. La recomendación busca favorecer la desjudicialización oportuna de adolescentes vinculados a delitos no violentos.
- **Inclusión de población mayor de edad:** Estructurar una ruta de apoyo posterior al internamiento para el **31,9% de la población del sistema que tiene 18 años o más** y continúa cumpliendo sanciones pedagógicas. Priorizar convenios de empleabilidad y educación técnica para apoyar su integración social y prevenir la reincidencia.

4. Modernización de Infraestructura Segura (Eje 3)

- **Enfoque diferencial y de género:** Implementar guías de habitabilidad e infraestructura que garanticen espacios separados, dignos y seguros para el **13,0% de población femenina**. Verificar su aplicación en las auditorías de los **18 CETRAS** y en el pabellón especializado del **CAE de Girardot**.

CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS DE LA GESTIÓN INTEGRAL

El Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana presenta seis conclusiones derivadas del análisis cualitativo, sociodemográfico y criminológico de esta edición, **con base en la matriz unificada del SIM-ICBF:**

- **1. Concentración urbana de los registros:** El análisis relaciona las infracciones penales adolescentes con los corredores industriales y comerciales y los procesos de conurbación. **Soacha, Funza, Facatativá y Girardot reúnen 2.042 de los 3.343 casos históricos (61,1%), lo que sustenta la focalización del gasto público en estas áreas.**
- **2. Predominio del hurto y del tráfico de estupefacientes:** El hurto (24,1%) y el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes (13,0%) son las conductas con mayor participación. El informe relaciona estos registros con la instrumentalización de adolescentes en condiciones de exclusión, principalmente de estratos 1 y 2, por redes de delincuencia organizada que aprovechan su condición jurídica. A partir de ello, plantea priorizar salidas alternas no punitivas.
- **3. Desjudicialización temprana:** El documento vincula los resultados del diseño metodológico conjunto de la Gobernación, el Ministerio de Justicia y la Fiscalía con la aplicación preferente del **principio de oportunidad** en delitos no violentos. Atribuye al tratamiento restaurativo del hurto menor y del tráfico instrumental un cierre de casos que detiene la reincidencia, evita la estigmatización y favorece proyectos de vida en la legalidad.
- **4. Prevención escolar:** Durante 2026 se realizaron 30 **asistencias técnicas en 11 municipios** para fortalecer las capacidades de rectores y orientadores. El informe atribuye a estas intervenciones la mitigación de factores de riesgo, como la deserción y el consumo de sustancias psicoactivas, y la prevención de conductas como las **lesiones personales, que representan el 8,8% de los registros.**
- **5. Alerta en Sumapaz:** El análisis registra reducciones en municipios como Funza (-78%) y Cajicá (-100%) en el corte de 2026. En contraste, **Fusagasugá reporta 20 casos y una variación del +186%, lo que requiere una revisión situacional para identificar las dinámicas locales asociadas al incremento.**
- **6. Cobertura y participación de las redes de apoyo:** La **Meta Sectorial 188** reporta 1.288 beneficiarios directos e indirectos. La participación de 588 adultos y 45 adultos mayores, junto con la protección indirecta de 116 infantes, refleja el componente intergeneracional de la justicia restaurativa. El informe relaciona esta cobertura con la ruptura de ciclos de violencia y la consolidación de entornos sostenibles y bioseguros.

VISITE NUESTRA WEB
www.seguridadyconvivencia.com

